

SUPERINTENDENCIA

VALORES Y SEGUROS SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY Nº 1.757, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.798 DEL 25 DE ABRIL DÉ 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2008.

## CIRCULAR Nº

1861

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO,

11 ENE 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3º y 4º del Decreto Ley Nº 1.757, modificado por la Ley Nº 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Enero 2008 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES : SUBSIDIOS DEL MES :	\$ \$	60.195.128 145.750
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$	16.725.146
TOTAL ·	\$_ <del></del>	77.066.024

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular Nº 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley Nº 3.538 de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.	\$ 3.079.154
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$ 1.951.065
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.521.871
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 7.607.455
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 8.854.553
CHUBB DE CHILE CIA, DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 111.446
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	\$ 651.755
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 21.192.453
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.257.343
MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$ 790.651
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$ 653.431
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 641.028
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$ 13.214.799
PENTA-SECURITY.A.	\$ 8.535.597
HUELEN GENERALES	\$ 3.423
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 77.066.024



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LARRAIN RIOS SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

www.svs.cl